

SEÑOR  
JUEZ 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.  
E. S. D.

**REFERENCIA**

PROCESO EJECUTIVO No. 2019 - 0284  
DEMANDANTE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.  
DEMANDADOS: EDINSON RODRIGUEZ ORTIZ  
ASUNTO: LIQUIDACIÓN

PIEDAD CONSTANZA VELASCO CORTES, obrando como apoderada de la parte actora, comedidamente acudo a su despacho para presentar la liquidación del crédito a cargo de la parte demandada.

#	FECHA ELABORACIÓN	OBLIGACIÓN	TOTAL
1	23/10/2020	5471421000061629	\$ 263.017,00
<b>TOTAL LIQUIDACIÓN</b>			<b>\$ 263.017,00</b>

**PRIMERO:** El valor total de la liquidación de crédito es de \$ 263.017,00.

**SEGUNDO:** La obligación No. 2350207, fue cancelada a la entidad demandante.

Cordialmente,



**PIEDAD CONSTANZA VELASCO CORTES**  
C.C. NO. 51.602.619 DE BOGOTÁ D.C.  
T.P. NO. 34.457 del C.S. de la J.

2186